

Guatemala 30 de diciembre de 2019

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 4368-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 468-2019 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Número de Autorización: 52D4A5D7-FD83-419D-B6CF-8E845F48D02B. Serie: 52D4A5D7 Número de DTE: 4253237661

ACTIVIDADES REALIZADAS:

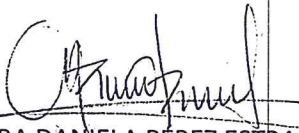
- a. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el Parque cuando sea requerido.
- d. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García para verificar el cumplimiento del Acuerdo número 04-2015 NORMA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES

NÚMERO CUATRO, que establece los requisitos mínimos de seguridad para la realización de eventos socio-organizativos.

- ✔ Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto al oficio número 342 en el cual se remite copia a la Jefa de Centros Deportivos Dirección de Áreas Sustantivas Dirección General del Deporte y la Recreación, de la certificación del Registro de la Propiedad donde se ubica el Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- ✔ Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con relación al oficio número 335 para verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los convenios que se encuentran vigentes dentro de las instalaciones del Parque.
- ✔ Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción con carta de compromiso y responsabilidad del uso de las instalaciones deportivas dirigida a la Asociación Civil Santiaguense para el Desarrollo Cultural.



MARA DANIELA PÉREZ ESTRADA



Ricardo Ernesto Montenegro Méndez  
**ADMINISTRADOR**  
Centro Deportivo y Recreativo  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo. Bo.

Guatemala 30 de diciembre de 2019

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 4368-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 468-2019 correspondiente al periodo del **03 de junio al 31 de diciembre del presente año.**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encontraran revestidas de certeza jurídica y fueran congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b. Se asesoró en la revisión de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c. Se Asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades desarrolladas en el Parque.
- d. Se asesoró y participó en las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

  
MARA DANIELA PÉREZ ESTRADA

Vo. Bo.   
Ricardo Pineda Montenegro Méndez  
ADMINISTRADOR  
Centro Deportivo y Recreativo  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala 30 de diciembre de 2019

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 4368-2019 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 468-2019 correspondiente **al periodo del 03 de junio al 31 de diciembre del presente año.**

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se brindó asesoría en redacción de oficios en gestiones de usuarios del Parque Erick Bernabé Barrondo.
- Se asesoró en la revisión de expedientes del personal 021, 029, 031 del Parque Erick Bernabé Barrondo.
- Se brindó asesoría en la actualización del registro físico de expedientes del personal 021, 029 y 031 del Parque Erick Bernabé Barrondo.
- Se asesoró en revisión y redacción de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se asesoró en la solicitud de requisiciones de material y equipo al personal administrativo, mantenimiento y jardinería, del Parque Erick Bernabé Barrondo García, para el desempeño de sus labores respectivamente.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en cuanto a revisión y redacción de documentos, para que estos vayan revestidos de certeza jurídica, atendiendo a las leyes aplicables dentro del Parque.
- se asesoró a personas visitantes del Parque, recalcando el Artículo 23 del Reglamento de Instalaciones Deportivas Administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la recreación, referente a Daños ocasionados al parque y la responsabilidad de la reparación de los mismos.
- Se asesoró en la revisión y redacción de requisiciones de materiales e insumos del Plan Operativo Anual, así como la creación de Bitácora de control.

- se asesoró en la redacción del Acta número 30, referente a Daños ocasionados al Parque, de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento de Instalaciones Deportivas Administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la recreación, referente a Daños ocasionados al parque y la responsabilidad de la reparación de los mismos.
- Se asesoró en la redacción de sanciones administrativas a personal del Parque, de acuerdo a la Ley de Servicio Civil, Reglamento de Instalaciones Deportivas, administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación; Política de Administración de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación y Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asesoró y revisó Convenios suscritos por el Parque con otras entidades, así como control de obligaciones inherentes a los mismos.
- Se asesoró y participó en las actividades del Día de la Independencia.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en cuanto a revisión de documentos ingresados, así como redacción para que estos vayan revestidos de certeza jurídica, atendiendo a las leyes aplicables dentro del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque, en reuniones sostenidas con las personas que cuentan con casetas dentro de las instalaciones del mismo, acordando respetar los horarios establecidos para apertura y cierre, así como mantener la higiene respectiva.
- Se asesoró y apoyó en la celebración del día del niño realizada en las instalaciones del Parque Erick Bernabé Barrondo García, para los usuarios de las Academias.
- Se asesoró en la entrega de implementación a todo el personal del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se asesoró en la redacción de Oficio número 285 dirigido a Jefa de Centros Deportivos Dirección de Áreas Sustantivas, sobre los Convenios suscritos con Fedebeis, Patinaje, Funog y Fábrica, con el objetivo de verificar si cumplen con las obligaciones suscritas en los mismos.
- Se asesoró en el envío de información de las Casetas que se encuentran dentro del Parque Erick Bernabé Barrondo García a Secre Centros.
- Se asesoró y apoyó en la modificación de la base de datos que contiene el listado del personal del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García para verificar el cumplimiento del Acuerdo número 04-2015 NORMA DE REDUCCIÓN DE DESASTRES NÚMERO CUATRO (NRD-4), que establece los requisitos mínimos de seguridad para la realización de eventos socio-organizativos, de las solicitudes ingresadas al Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto al oficio número 342 en el cual se remite copia a la Jefa de Centros Deportivos Dirección de Áreas Sustantivas Dirección General del Deporte y la Recreación, de la certificación del Registro de la Propiedad donde se ubica el Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con relación al oficio número 335 en el cual se remite informe mensual de cumplimiento de obligaciones

y cuadro de verificación de los convenios que se encuentran vigentes dentro de las instalaciones del Parque.

  
MARA DANIELA PÉREZ ESTRADA

  
Vo. Bo. Ricardo Ernesto Montenegro Méndez  
ADMINISTRADOR  
Centro Deportivo y Recreativo  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES